



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 09-10-2025

Campeonato de España / Copa de S.M. El Rey FS - Eliminatorias  
Temporada: 2025-2026  
JORNADA:2 (07-10-2025)

### I JUGADORES

#### 1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

CARRASCO SORIA, HUGO "CARRASCO" (F.S. Picassent )	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)
PÉREZ ALVAREZ, DANIEL "PEREZ" (Exlabesa Leis Pontevedra F.S. )	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)
HERNANDEZ SANTANA, CARLOS "HERNANDEZ" (Malta 97 )	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)

#### 2.- SUSPENSIÓN

MORAN CERRUDO, AARON "MORAN" (Grupo López Bolaños F.S. "A")	1 partido de suspensión por menospreciar o insultar al árbitro, saliendo del área técnica. (Artículo: 145-2c)
SOLANA GAMEZ, IVAN "SOLANA" (Otxartabe C.D. )	1 partido de suspensión por provocar la interrupción de una jugada, valorando el hecho de disculparse una vez finalizado el encuentro. (Artículo: 145-2j)

### II-CLUBES

CD. La Palma FS. Smurfit Westrock	Lanzamiento de objetos o la realización de actos vejatorios por parte del público, contra el equipo arbitral o cualesquiera de los participantes, sin suspensión del encuentro. (A falta de 2 minutos para la finalización del encuentro y tras la concesión de un gol del equipo visitante, se produce el lanzamiento de un mechero al terreno de juego sin llegar a impactar en ninguna persona, además se producen numerosos insultos hacia los colegiados. Al finalizar el encuentro y dirigirse los árbitros y el equipo visitante al túnel de vestuarios, se producen lanzamientos de varios escupitajos hacia dichas personas, llegando a impactar uno de ellos en el tobillo de uno de los colegiados.) (Artículo: 147-1g)
CD Virgili Cádiz "A"	Incidentes de público, protagonizados por aficionados del club increparon a los árbitros, una vez finalizada la primera parte mientras se dirigían al túnel de vestuarios. (Se le solicita al delegado del equipo visitante que dichas personas no deben permanecer en el túnel de vestuarios, teniendo que ser reiterada dicha solicitud en varias ocasiones ante la negativa de los mismos a abandonar el túnel de vestuarios). (Artículo: 147-1a)
Hospitalet Bellsport F.S.	Incidentes de público, protagonizados por aficionados locales que, durante la tanda de penaltis mientras jugadores de ambos equipos se encontraban dentro del terreno de juego, entraron en la pista provocando un tumulto en el que empujaron a los jugadores del equipo visitante. Debido a ésto, el juego fue detenido durante un minuto (dichas personas fueron expulsadas del terreno de juego). (Artículo: 147-1a)
Otxartabe C.D.	Incumplimiento instalaciones/condiciones de salubridad/decoro sin suspensión (Se les asigna a los árbitros un vestuario que, en realidad era un baño para minusválidos, que no cumplía con las condiciones mínimas ni de espacio, ni de limpieza.) (Artículo: 147-1c)



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 09-10-2025

### - RESOLUCIONES ESPECIALES

CD Virgili Cádiz "A"

#### **ALEGACIONES FUERA DE PLAZO**

El artículo 26.3 del Código Disciplinario de la RFEF prevé que las alegaciones se presenten antes de las 14 horas del siguiente día hábil al de la celebración del partido, cuando el encuentro se dispute en día distinto al fin de semana.

En este caso las alegaciones se presentaron el día 9 de octubre de 2025, a las 11:35 horas, por lo que el plazo de presentar alegaciones había precluido.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único,

ACUERDA:

Inadmitir por extemporáneas las alegaciones presentadas por el club CD VIRGILI CÁDIZ.